

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Gerencia de Atención Primaria Santander-Laredo.

b) Domicilio: Avenida Cardenal Herrera Oria, s/n (edificio anexo H. Cantabria).

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: 3 de febrero de 2005.

e) Hora: 9:00 horas.

10. Gastos de anuncios.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Santander, 21 de diciembre de 2004.—La directora gerente de Atención Primaria Santander-Laredo, Alicia Gómez Pérez, P.D. (resolución 9 de julio de 2002, BOC número 137 de 17 de julio de 2002).

04/15370

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de adjudicación del contrato para el suministro de material fungible para higiene, limpieza y aseo en el Hospital de Laredo.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Dirección Gerencia del Hospital de Laredo, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 9 de julio de 2002, sobre delegación de atribuciones de diversos órganos de dicho Servicio (BOC número 137 de 17 de julio de 2002).

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Suministros del Hospital de Laredo.

c) Número de expediente: HL-05/04.

2.- Objeto del Contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Adquisición del material fungible para higiene, limpieza y aseo.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC de 25 de agosto de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 110.349,70 euros.

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 9 de noviembre de 2004.

b) Contratista:

B. Braun Surgical, S. A.; Celulosas Vascas, S. L.; Laboratorios Inibsa, S. A.; Jalsolsa, S. L.; Johnson & Johnson, S. A.; José Collado, S. A.; Principado Cantabria, S. A.; (Pricansa); Productos Odan, S. A.; Sial, S. L.; Surg&medic, S. A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación:

B. Braun Surgical, S. A.: 1.200,00 euros.

Celulosas Vascas, S. L.: 11.400,00 euros.

Laboratorios Inibsa, S. A.: 2.705,60 euros.

Jalsolsa, S. L.: 6.324,00 euros.

Johnson & Johnson, S. A.: 59.527,20 euros.

José Collado, S. A.: 543,00 euros.

Principado Cantabria, S. A. (Pricansa): 8.090,00 euros.

Productos Odan, S. A.: 843,70 euros.

Sial, S. L.: 1.911,20 euros.

Surg&medic, S. A.: 17.805,00 euros.

Laredo, 17 de diciembre de 2004.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, P. D. (resolución del 9 de julio de 2002, BOC número 137, del 17 de julio).—El director gerente del Hospital de Laredo, Benigno Caviedes Altable.

04/15371

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Aprobación, exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la concesión de la gestión integral del servicio de aguas en el municipio.

Aprobados por el Pleno de la Corporación con fecha 10 de agosto de 2004 los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la adjudicación de la concesión de la gestión integral del servicio de aguas en el municipio de Castro Urdiales, conforme a lo establecido en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de fecha 17 de junio de 1955, quedan expuestos al público los mencionados pliegos en la Secretaría Municipal para oír posibles reclamaciones por el plazo de treinta días. Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del RDL 781/1986, por el que se aprueba el Texto Refundido de Régimen Local y texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RDL 2/2000, de 16 de junio, conforme a lo expresado en las condiciones siguientes:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Castro Urdiales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 34/2004.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la gestión del servicio municipal que bajo la denominación de gestión integral del Servicio de Aguas, incluye tanto el servicio de suministro domiciliario de agua potable como la captación, conducción, tratamiento, acumulación, impulsión y distribución de agua potable hasta la acometida de los abonados, así como la actividad a desarrollar en la red general de alcantarillado y la depuración de aguas residuales, EDAR y ET AP de las Juntas Vecinales y tratamiento e impulsión de aguas no potables, así como las obras complementarias de éstos (excepto las instalaciones del Gobierno Regional ETAP del Plan Castro y la EDAR de El Rebanal).

b) Lugar de ejecución: Castro Urdiales (Cantabria).

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 20 años prorrogables por períodos anuales durante cinco años más.

d) Indicar si el contrato comprende la ejecución de obras: Sí.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Canon de explotación:

Canon Inicial: 3.000.000 euros IVA incluido. Canon para obras de interés municipal. Mínimo de 3.000.000 euros, mejorable por los licitadores. Canon anual variable por un tipo mínimo de 0,040 euros/año por m³ facturado en términos anuales, mejorable por los licitadores.

5. Garantía provisional: 10.000 euros.

6. Obtención de documentación y información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.

c) Localidad y Código Postal: Castro Urdiales (Cantabria), 39700.

d) Teléfono: 942 859 000.

e) Telefax: 942 859 008.

f) Fecha límite de obtención de documentos y información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica, financiera y solvencia técnica y profesional, según cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.